

Office 365 Outlook

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2015-0009 de AJZADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - 11/06/2015

postmaster@defensajudicial.gov.ec

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

www@defensajudicial.gov.ec (www@defensajudicial.gov.ec)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2015-0009 de AJZADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - LUNES 02

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

www@defensajudicial.gov.ec (www@defensajudicial.gov.ec)

www@defensajudicial.gov.ec (www@defensajudicial.gov.ec)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2015-0009 de AJZADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - LUNES 02

Microsoft Outlook

Office 365 Outlook

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

www@defensajudicial.gov.ec (www@defensajudicial.gov.ec)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2015-0009 de AJZADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - LUNES 02

Ajzado 04 Administrativo de Tunja

2015-0009 AJZADOS... 2015-0009 DEMANDA... 2015-0009 SUBSANA...

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL - MUNICIPIO DE TUNJA,
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO,
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Notificación electrónica de la interposición de la demanda denunciada, en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Ministerio Público, dentro del Vicerre de Control de Ajudados y RESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO No. 15001330004-2015-0009-00 (Instituido por **REBEKA TERESA CUERO DE GALINDO Y OTRO**, en contra del **MUNICIPIO DE TUNJA**).

Con tal efecto.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 26 de Mayo de 2015 y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 811 del C.O.F., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 15001330004-2015-0009-00 instituido por **REBEKA TERESA CUERO DE GALINDO Y OTRO**, en contra del **MUNICIPIO DE TUNJA**.

Office 365 Outlook

Microsoft Outlook

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL - MUNICIPIO DE TUNJA,
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO,
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Notificación electrónica de la interposición de la demanda denunciada, en la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Ministerio Público, dentro del Vicerre de Control de Ajudados y RESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO No. 15001330004-2015-0009-00 (Instituido por **REBEKA TERESA CUERO DE GALINDO Y OTRO**, en contra del **MUNICIPIO DE TUNJA**).

Con tal efecto.

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 26 de Mayo de 2015 y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 811 del C.O.F., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 15001330004-2015-0009-00 instituido por **REBEKA TERESA CUERO DE GALINDO Y OTRO**, en contra del **MUNICIPIO DE TUNJA**.

Dado cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1447 de 2012 me permito adjuntar el presente mensaje, copia de la demanda, de la notificación y del auto que admite la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedará en la sucursión a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 171 de la Ley 1447 de 2012.

Me permite el presente que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades denunciada y para el Ministerio Público, este mensaje es enviado de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, no por lo de dar lugar al trámite incidental.

Atentamente

AJILIAN DAVID FORERO CHANONE
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico postmaster@defensajudicial.gov.ec, es de uso interno y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro sistema, así como cualquier otro mensaje electrónico que por error llegue a esta dirección. Si desea comunicarse con el suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, puede hacerlo a través de correo electrónico a la siguiente dirección: www@defensajudicial.gov.ec